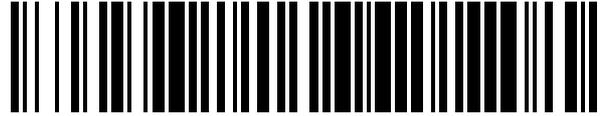


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 231 909**

21 Número de solicitud: 201930947

51 Int. Cl.:

A61M 15/08 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

06.06.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

03.07.2019

71 Solicitantes:

**SISTAC AZNÁREZ, Germán (100.0%)
Urbanización Residencial Paraíso Portal 4, Piso
6º, Puerta D
50008 Zaragoza ES**

72 Inventor/es:

SISTAC AZNÁREZ, Germán

74 Agente/Representante:

CARVAJAL Y URQUIJO, Isabel

54 Título: **DISPOSITIVO NASAL PARA TRATAMIENTO DE AIRE**

ES 1 231 909 U

DISPOSITIVO NASAL PARA TRATAMIENTO DE AIRE

DESCRIPCIÓN

5 **Campo de la invención**

La presente invención se refiere a un dispositivo nasal para tratamiento de aire configurado para proporcionar una mejora en el aire que respira un usuario bien modificando el olor de dicho aire o bien filtrando dicho aire, con unos sencillos recipientes que se alojan en las fosas nasales del usuario. El aplicador objeto de la
10 invención es de aplicación en multitud de campos ya que puede aplicarse en el día a día, ambientando o aromatizando ambientes cargados o enrarecidos, en ambientes profesionales para filtrar el aire de fábricas e industrias, o incluso podría aplicarse en el ámbito farmacológico y contener algún tratamiento para patologías respiratorias.

15 **Antecedentes de la invención**

El tabaco genera un humo que, en espacios cerrados, camufla o se come cualquier otro olor, así pues, con la prohibición de tabaco en espacios cerrados, es ampliamente comentado que al entrar en esos espacios cerrados con ventilación mejorable, se perciben olores que en muchas ocasiones son desagradables.

20

Existe la posibilidad de instalar máquinas que proporcionan ambientador cuando detectan que es necesario, o también existen máquinas con la capacidad de depurar el aire, como por ejemplo las máquinas de ozono, cuya instalación solventaría de manera eficaz la existencia de olores desagradables, como pueden ser olores de
25 cocinas, o aquellos generados por falta de higiene personal (p.ej. transporte público, locales recreativos,...). El problema reside en que estas máquinas tienen un coste de instalación y un coste de mantenimiento que hace que, en muchas ocasiones, su instalación no se contemple por el responsable del local o simplemente sea inaccesible.

30

De igual manera, la sensibilidad y aguante a los olores desagradables, va en cada persona y en ciertas ocasiones, hace que personas muy sensibles a ciertos olores, no puedan acceder a locales/transporte público,... en los que existen olores fuertes.

35

Una manera personal de afrontar este peliagudo asunto, y sin depender de si el responsable del local tiene instalado algún elemento disipador de olores, es tener un

dispositivo portátil que permita mediante un sencillo gesto colocarse en la nariz del usuario, de modo que el usuario percibe el olor tratado por el citado dispositivo portátil (personal, de tamaño reducido o de bolsillo y con diferentes aromas a elegir), bien sea en su versión aromatizador/ambientador o en la versión filtro.

5

Las pinzas nasales son ampliamente conocidas para ejercer presión sobre la nariz y bloquear el paso de aire por las fosas nasales, como es el caso de la natación, y en otros casos para mejorar el paso de aire por las fosas nasales, con unas pinzas que en lugar de presionar para cerrar el paso de aire por las fosas nasales, lo que hacen es realizar una tracción para incrementar el espacio de paso de aire por las fosas nasales a través de sus recipientes/filtros.

10

Descripción de la invención

Es objeto de la invención un dispositivo nasal para tratamiento de aire que comprende dos recipientes y una tira que une los dos recipientes, tal que la tira está configurada para situarse en la nariz de un usuario en forma de pinza y sostener los dos recipientes en el interior de las fosas nasales de un usuario.

15

En una realización del dispositivo nasal para tratamiento de aire objeto de la invención los recipientes son de forma aproximadamente semiesférica.

20

En el dispositivo nasal para tratamiento de aire objeto de la invención los recipientes están configurados para alojar un aromatizador/ambientador. En otra realización del dispositivo nasal para tratamiento de aire objeto de la invención los recipientes configuran un filtro. En una tercera podría contener algún medicamento/fármaco para curar/prevenir patologías respiratorias.

25

La tira del dispositivo nasal para tratamiento de aire objeto de la invención es de un material con características plásticas, mientras que los recipientes son de un material con características elásticas.

30

Breve descripción de los dibujos

A continuación, se pasa a describir de manera muy breve una serie de dibujos que ayudan a comprender mejor la invención y que se relacionan expresamente con una realización de dicha invención que se presenta como ejemplo no limitativo de la misma.

35

La figura 1 representa una vista en planta del dispositivo nasal para tratamiento de aire objeto de la invención.

- 5 La figura 2 representa una vista lateral, viendo frontalmente un recipiente del dispositivo nasal para tratamiento de aire objeto de la invención con una parte de la tira.

10 La figura 3 representa una vista frontal del dispositivo nasal para tratamiento de aire objeto de la invención.

Descripción de una realización de la invención

El objeto de la invención es un dispositivo nasal para tratamiento de aire que comprende dos recipientes (1), que en la realización preferente de la invención, son de
15 forma aproximadamente semiesférica, unidos por una tira (2).

Los recipientes (1) están configurados para poder alojarse en el interior de las fosas nasales de un usuario, de modo que, mediante el contenido de los recipientes (1), se puede modificar, aunque no sea completamente, el aire que respiramos o al menos el
20 olor del aire que respiramos, o incluso albergar cierto medicamento/fármaco para corregir/prevenir patologías respiratorias.

Así pues cada recipiente (1) con características elásticas, puede contener un aromatizador/ambientador, un fármaco/medicamento, o configurar un filtro que se
25 localiza en cada fosa nasal de un usuario, filtrando la entrada de aire por la citada fosa nasal del usuario y/o modificando el citado aire.

La tira (2) del dispositivo objeto de la invención es de un material que permite adaptar el dispositivo objeto de la invención a distintas formas y tamaños de nariz de distintos
30 usuarios, por tanto es un material con características plásticas ya que permite adaptar a distintas formas pero que una vez ha cogido la forma deseada la mantiene.

También existe la opción de diferentes tallas y colores (para diferentes tamaños nasales y distintos tonos/colores de la piel), así como un amplio surtido de
35 aromas/esencias y densidad de filtros para cada ocasión. De la misma forma que podrían albergar los distintos fármacos/medicamentos que cada tratamiento

necese/exija, siempre bajo la tutela y revisión del correspondiente titulado/empresa del sector.

5 La tira (2) en la realización preferente de la invención tiene un espesor aproximado de 0,5mm.

10 Las dimensiones de los recipientes (1), en la realización preferente de la invención, se definen por los radios que configuran la semiesfera y, estas dimensiones son aproximadamente de un radio interior de 4 mm y un radio exterior de 5 mm.

REIVINDICACIONES

- 1- Dispositivo nasal para tratamiento de aire caracterizado por que comprende:
- dos recipientes (1),
 - 5 - una tira (2) que une los dos recipientes (1),
- tal que la tira (2) está configurada para situarse en la nariz de un usuario en forma de pinza y sostener los dos recipientes (1) en el interior de las fosas nasales de un usuario.
- 10 2- Dispositivo nasal para tratamiento de aire según la reivindicación 1 caracterizado por que los recipientes (1) son de forma aproximadamente semiesférica.
3. Dispositivo nasal para tratamiento de aire según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 2 caracterizado por que los recipientes (1) están configurados para alojar un
- 15 aromatizador/ambientador con un amplio surtido de aromas/esencias.
- 4- Dispositivo nasal para tratamiento de aire según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 2 caracterizado por que los recipientes (1) configuran un filtro.
- 20 5- Dispositivo nasal para tratamiento de aire según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 2 caracterizado por que los recipientes (1) están configurados para alojar un medicamento/fármaco.
- 25 6- Dispositivo nasal para tratamiento de aire según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado por que la tira (2) es de un material con características plásticas y los dos recipientes (1) son de un material con características elásticas.

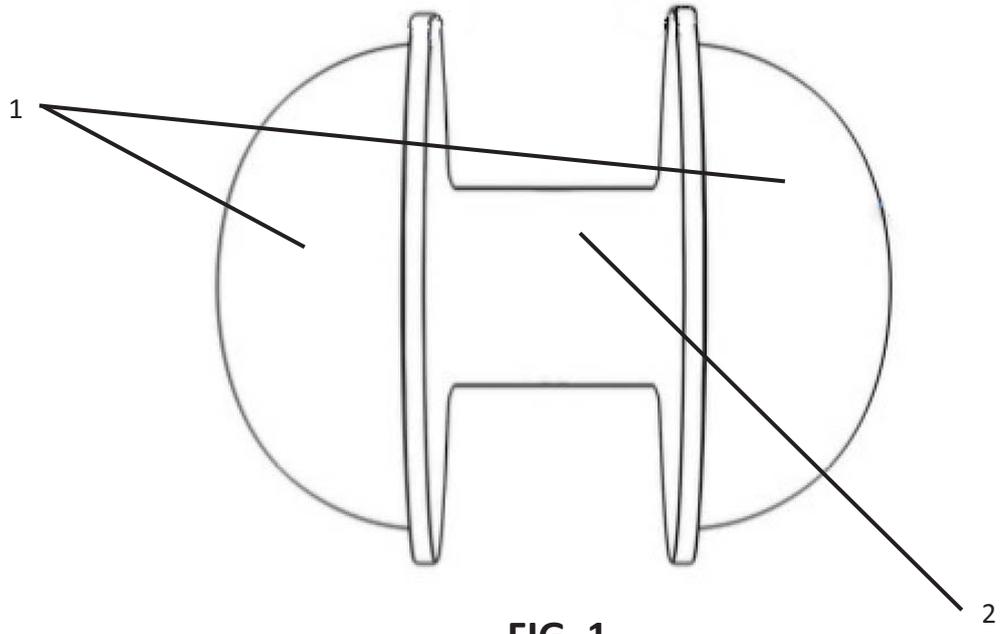


FIG. 1

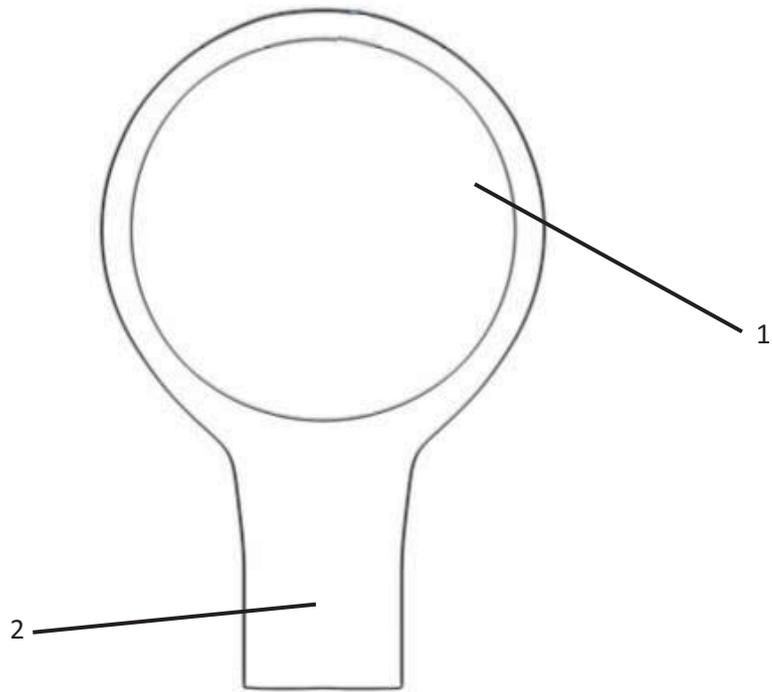


FIG. 2

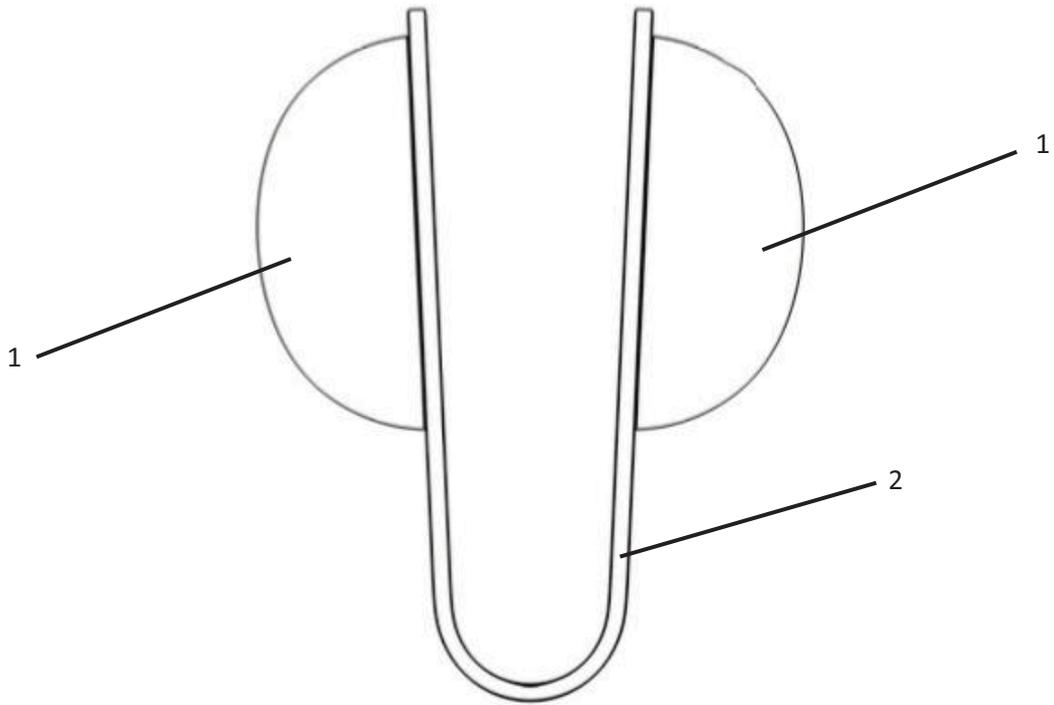


FIG. 3